

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES DE LA
UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA.**

Siendo las 09.00 horas del día Jueves 07 de marzo de 2019, en la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales, se hicieron presentes los miembros consejeros: Dr. Winston Adrián Castañeda Vargas, Decano; Dr. Pedro Riveros Valderrama, Profesor Principal; Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval, Profesor Principal; Dr. Ascensión Américo Flores Flores, Profesor Principal; Mag. Guido Benedicto Palumbo Pinto, Profesor Asociado; Dra. Eloya Lucía Peñaloza Arana, Profesor Asociado; Mag. Gerardo Renato Arias Váscones, Profesor Auxiliar; Srta. Est. Dánica Isabel Vasquez Zavala, Srta. Est. Yeimi Lucy Velásquez Gonzales y Srta. Est. Diana Lysbeth Capaquira Palacios.

El Dr. Winston Adrián Castañeda Vargas, en calidad de Presidente de COFA, autorizó al Mag. Gerardo Arias Váscones, Secretario Académico del COFA de FACEM, a tomar asistencia; estableciéndose el quórum correspondiente para la instalación y funcionamiento del COFA-FACEM.

La Agenda programada:

1. Incorporación y juramentación de estudiantes COFA FACEM 2019
2. Designación de Secretario Académico – Administrativo FACEM 2019
3. IV Programa de tesis EPICO
4. Aprobación de lineamientos de acreditación para carreras profesionales FACEM
5. Criterios para convalidaciones

Agenda:

1. Incorporación y juramentación de estudiantes COFA FACEM 2019

El Dr. Winston Castañeda Vargas indica que según Resolución Nro. 258-2018-UPT-CU. de fecha 12 de Diciembre del 2018 se resuelve incorporar como miembros plenos del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Empresariales a los siguientes estudiantes:

- Srta. Est. Dánica Isabel Vasquez Zavala
- Srta. Est. Yeimi Lucy Velásquez Gonzales
- Srta. Est. Diana Lysbeth Capaquira Palacios

Quienes proceden a juramentar e incorporarse a las actividades del Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales.

2. Designación de Secretario Académico – Administrativo FACEM

El Dr. Winston Castañeda Vargas en calidad de Decano y en cumplimiento al Estatuto y Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna, expone que mediante Resolución de Decanato N° 1610-2018-UPT-FACEM/D y con cargo a rendir cuenta al consejo de facultad, propone al Mag. Gerardo Renato Arias Váscones para que asuma el cargo de Secretario Académico Administrativo desde el 28 de Diciembre del 2018 al 31 de Diciembre del 2019, por lo que se presenta la propuesta y se somete a votación:

A favor : 09
En Contra : 00
Abstenciones : 01

ACUERDO: Los miembros del COFA FACEM acuerdan con nueve votos y una abstención del Mag. Gerardo Renato Arias Váscones, aceptar la propuesta de designación del Secretario Académico Administrativo de la Facultad de Ciencias Empresariales.

Acto seguido el El Dr. Winston Castañeda Vargas propone la ratificación de la Resolución de Decanato N° 1610-2018-UPT-FACEM/D de fecha 27 de Diciembre del 2018 que encarga al Mag. Gerardo Renato Arias Váscones, Docente Ordinario en la categoría Auxiliar como Secretario Académicos Administrativo de la Facultad de Ciencias Empresariales de la UPT, a partir del 28 de Diciembre del 2018 al 31 de Diciembre del 2019.

ACUERDO: Los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales, acuerdan con nueve votos aprobar la Resolución de Decanato N° 1610-2018-UPT-FACEM/D que encarga al Mag. Gerardo Renato Arias Váscones, Docente Ordinario en la categoría Auxiliar como Secretario Académicos Administrativo de la Facultad de Ciencias Empresariales de la UPT a partir del 28 de Diciembre del 2018 al 31 de Diciembre del 2019.

El Mag. Gerardo Renato Arias se abstiene en el voto.

3. IV Programa de Tesis EPICO

El Dr. Winston Castañeda Vargas, expone que mediante Resolución de Decanato N° 001-2019-UPT-FACEM/D de fecha 24 de Enero del 2019 y con cargo a rendir cuenta al consejo de facultad, se aprueba el proyecto y presupuesto del IV Programa de Asesoría Personalizada para la elaboración del Proyecto e Informe de Investigación en la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial, por lo que se hace de conocimiento y se somete a votación la respectiva ratificación:

A favor : 08
En Contra : 00
Abstenciones : 02

ACUERDO: Los miembros del COFA FACEM acuerdan por mayoría, aprobar la Resolución de Decanato N° 001-2019-UPT-FACEM/D con ocho votos y dos abstenciones correspondientes a las señoritas estudiantes Dánica Isabel Vasquez Zavala y Yeimi Lucy Velásquez Gonzales por motivos que solicitan aclaraciones al respecto del proyecto, modificaciones, entre otros.

El decano y miembros del COFA presentes proceden a realizar aclaraciones y exposiciones acerca del tipo de programa en mención por lo que se convoca a una segunda votación:

A favor : 10
En Contra : 00
Abstenciones : 00

ACUERDO: Los miembros del COFA FACEM acuerdan por unanimidad, la aprobación de la Resolución de Decanato N° 001-2019-UPT-FACEM/D, que aprueba el proyecto y presupuesto del IV Programa de Asesoría Personalizada para la elaboración del Proyecto e Informe de Investigación en la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial.

4. Aprobación de lineamientos de acreditación para carreras profesionales FACEM

El Dr. Winston Castañeda Vargas, expone que es política adoptada de la Universidad Privada de Tacna, que las carreras profesionales a través de sus Facultades opten por el modelo de acreditación de SINEACE, quedando a consideración otros modelos de acreditación de ser el caso.

En consecuencia, plantea la posibilidad de iniciar el proceso de acreditación con AACSB (Association to Advance Collegiate Schools of Business), acreditadora internacional para escuelas de negocios.

Los miembros del consejo proceden a emitir opiniones al respecto dejando a consideración una futura propuesta acompañada de presupuestos respectivos, por lo que solicita se apruebe y hacer de conocimiento la votación de la propuesta:

A favor : 10
En Contra : 00
Abstenciones : 00

ACUERDO: Los miembros del COFA FACEM acuerdan por unanimidad, iniciar los procesos de acreditación de SINEACE para las carreras profesionales de Administración de Negocios Internacionales, Ingeniería Comercial, Ciencias Contables y Financieras y Administración Turístico Hotelera de la Facultad de Ciencias Empresariales.

5. Criterios para convalidaciones

El Dr. Winston Castañeda Vargas, informa que existen solicitudes de alumnos de todas las escuelas profesionales pidiendo convalidaciones, por lo que pone en manifiesto al consejo de facultad criterios a adoptar dentro del marco normativo de la universidad.

La directora de la escuela de Ciencias Contables y Financieras manifiesta y solicita opiniones al respecto en vista que nos encontramos en procesos de matrículas y se necesita la unificación de criterios.

Los miembros del consejo de facultad emiten opiniones varias, entre ellas el aporte del Mag. Guido Palumbo Pinto en relación a los criterios mínimos establecidos en la norma vigente y que se debe considerar para efectos de convalidación los cursos generales, así como periodo de antigüedad del sílabo del curso a convalidar.

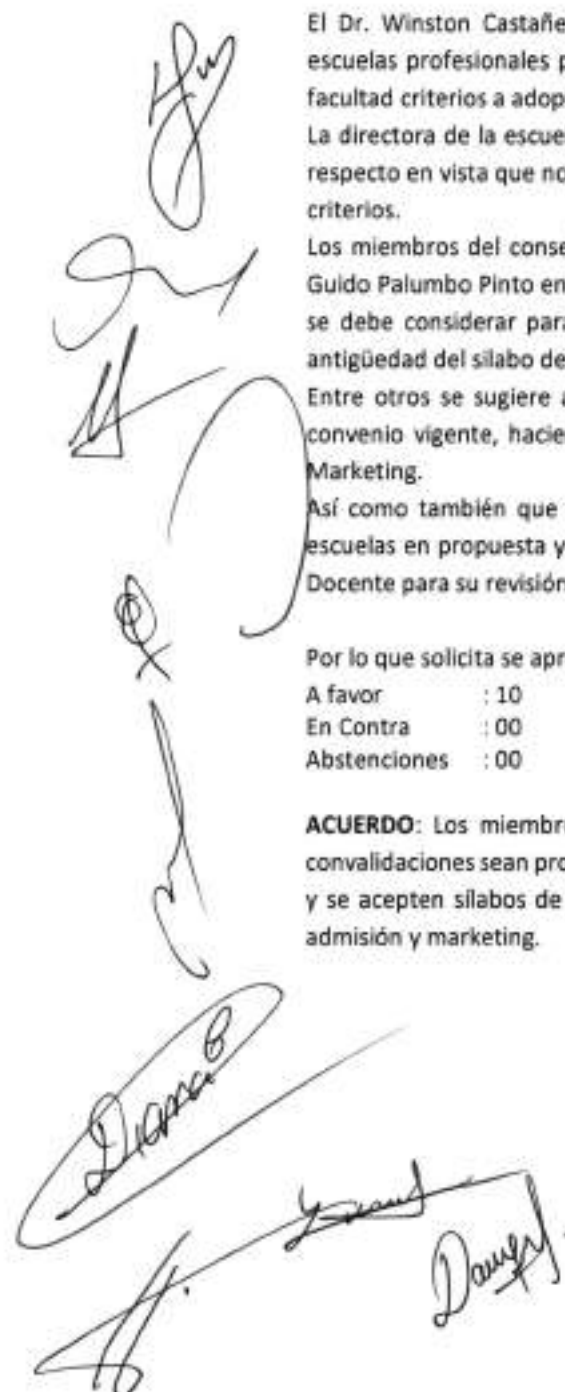
Entre otros se sugiere aceptar convalidaciones de cursos que vengan de alguna entidad con convenio vigente, haciendo la sugerencia y previa coordinación con la oficina de Admisión y Marketing.

Así como también que el conducto regular sea a través de los directores de las respectivas escuelas en propuesta y siendo evaluado por la comisión Académico Curricular y de Evaluación Docente para su revisión.

Por lo que solicita se apruebe y hacer de conocimiento la votación de la propuesta:

A favor : 10
En Contra : 00
Abstenciones : 00

ACUERDO: Los miembros del COFA FACEM acuerdan por unanimidad, que los procesos de convalidaciones sean propuestos por los directores a la respectiva comisión Académico Curricular y se acepten sílabos de entidades con convenio vigente previa coordinación con la oficina de admisión y marketing.

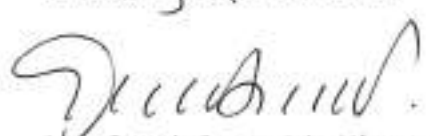


Siendo las 10:30 horas del mismo día, se dio por culminada la sesión; firmando los presentes en señal de conformidad.

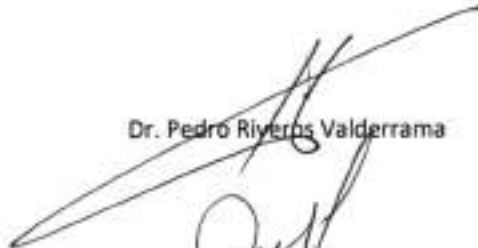

Dr. Winston Adrián Castañeda Vargas


Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval


Dra. Eloyña Lucía Peñaloza Arana


Mag. Gerardo Renato Arias Váscones


Est. Yeimi Lucy Velásquez Gonzales


Dr. Pedro Riveros Valderrama


Dr. Ascensión Américo Flores Flores


Mag. Guido Benedicto Palumbo Pinto


Est. Dánica Isabel Vásquez Zavala


Est. Diana Lysbeth Capaquira Palacios

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES DE LA
UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA.**

Siendo las 09.00 horas del día Lunes 18 de marzo de 2019, en la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales, se hicieron presentes los miembros consejeros: Dr. Winston Adrián Castañeda Vargas, Decano; Dr. Pedro Riveros Valderrama, Profesor Principal; Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval, Profesor Principal; Dr. Ascención Américo Flores Flores, Profesor Principal; Mag. Guido Benedicto Palumbo Pinto, Profesor Asociado; Dra. Eloya Lucía Peñaloza Arana, Profesor Asociado; Mag. Gerardo Renato Arias Váscones, Profesor Auxiliar; Srta. Est. Dánica Isabel Vasquez Zavala, Srta. Est. Yeimi Lucy Velásquez Gonzales y Srta. Est. Diana Lysbeth Capaquira Palacios.

El Dr. Winston Adrián Castañeda Vargas, en calidad de Presidente de COFA, autorizó al Mag. Gerardo Arias Váscones, Secretario Académico del COFA de FACEM, a tomar asistencia; estableciéndose el quórum correspondiente para la instalación y funcionamiento del COFA-FACEM.

La Agenda programada:

1. Aprobación miembros CMC FACEM 2019

Agenda:

1. Aprobación miembros CMC FACEM 2019

El Dr. Winston Castañeda Vargas en calidad de Decano y en cumplimiento al Estatuto y Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna, expone que se debe aprobar la conformación del Comité de Mejora Continua de las carreras profesionales de la Facultad, que de acuerdo a la directiva Nro. 001-2019-UPT/GECA, denominada "Funcionamiento del Comité de Mejora Continua de la Calidad de las carreras y/o Programas de Pre Grado y Post Grado para el año 2019" se establece la conformación del respectivo comité en cada carrera.

La estudiante Dánica Isabel Vasquez Zavala precisa que es necesario que la carrera profesional de Economía y Microfinanzas cuente con un comité de mejora continua para el desarrollo de distintas actividades propias de la carrera.

Siendo así se hace conocer la propuesta de las distintas direcciones de escuela quedando de la siguiente manera:

CMC Ingeniería Comercial

Miembro Nato	MBA Ruben Huancapaza Cora
Secretario Técnico	Dra. Amelia Mamani Huanca

CMC Ciencias Contables y Financieras

Miembro Nato	Dra. Eloya Lucía Peñaloza Arana
Secretario Técnico	Mag. Enrique Eduardo Vildoso Benavides
Miembro del Comité	Mtro. Walther Arturo Bueno Mariaca

CMC Administración de Negocios Internacionales

Miembro Nato	Dra. Marizol Candelaria Arámbulo Ayala
Secretario Técnico	Lic. Charly Evelyn Chavez Lara
Miembro del Comité	Ing. Minelly Martínez Peñaloza

CMC Administración Turístico Hotelera

Miembro Nato	Mag. Reyna Luz Arias Carrillo
Secretario Técnico	Mag. Dalila Esther Huanca Coronado

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom]

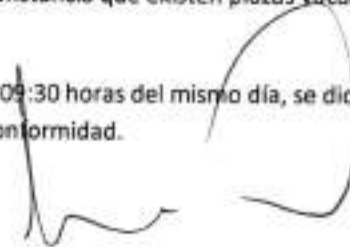
Se indica que, en el caso de las escuelas profesionales de Ingeniería Comercial y Administración Turístico Hotelera, aún se tiene por definir la designación de un miembro, el cual será propuesto posteriormente.

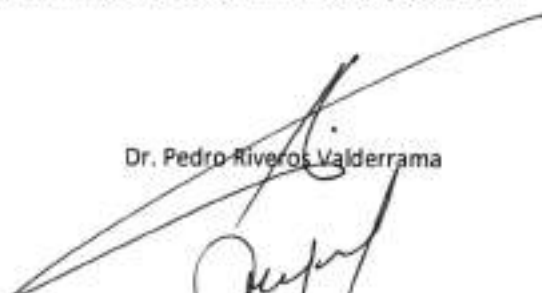
Por lo que se presenta la propuesta y se somete a votación:

A favor : 09
En Contra : 01
Abstenciones : 00

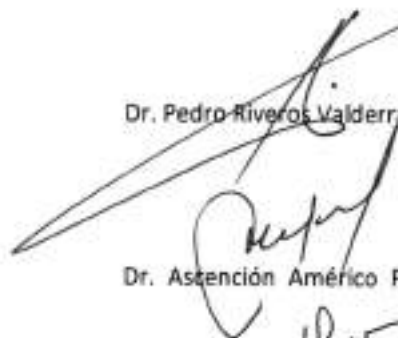
ACUERDO: Los miembros del COFA FACEM acuerdan por mayoría, aceptar la propuesta de designación de los miembros de los comités de mejora continua de las escuelas profesionales, dejando constancia que existen plazas vacantes aún por designar.

Siendo las 09:30 horas del mismo día, se dio por culminada la sesión; firmando los presentes en señal de conformidad.


Dr. Winston Adrián Castañeda Vargas

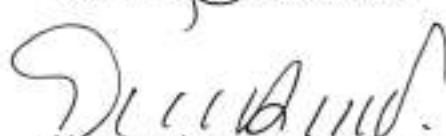

Dr. Pedro Riveros Valderrama

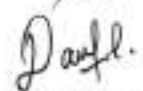

Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval


Dr. Ascensión Américo Flores Flores


Dra. Eloyña Lucía Beñalozza Arana


Mag. Guido Benedito Palumbo Pinto


Mag. Gerardo Renato Arias Váscones


Est. Dánica Isabel Vásquez Zavala


Est. Yeimi Lucy Velásquez Gonzales


Est. Diana Lybeth Capaquirá Palacios

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD
PRIVADA DE TACNA.**

Siendo las 16.00 horas del día viernes 29 de Marzo del 2019, en la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales, se hicieron presentes los miembros consejeros: Dr. Winston Adrián Castañeda Vargas, Decano; Dr. Pedro Riveros Valderrama, Profesor Principal; Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval, Profesor Principal; Dr. Américo Ascensión Flores Flores; Mag. Guido Benedicto Palumbo Pinto, Profesor Asociado; Dra. Eloyna Lucía Peñaloza Arana, Profesor Asociado; Mag. Gerardo Renato Arias Váscones, Profesor Auxiliar; Srta. Est. Dánica Isabel Vasquez Zavala, Srta. Est. Yeimi Lucy Velásquez Gonzales y Srta. Est. Diana Lysbeth Capaquira Palacios.

El Dr. Winston Adrián Castañeda Vargas, en calidad de Presidente de COFA, autorizó al Mag. Gerardo Renato Arias Váscones, Secretario Académico - Administrativo del COFA de FACEM, a tomar asistencia; estableciéndose el quórum correspondiente para la instalación y funcionamiento del COFA - FACEM.

Se apertura la sesión dando lectura a la agenda programada.

- Se da lectura al Acta de la sesión ordinaria de fecha 30 de Noviembre del 2018, la cual es aprobada por mayoría.

Mag. Guido Palumbo Pinto se abstiene en el voto por motivo que tiene observaciones con respecto a la prioridad del pago por estudios doctorales que viene cursando.

Est. Dánica Vasquez Zavala se abstiene en el voto porque no estuvo presente en la sesión.

- Se da lectura al Acta de la sesión ordinaria continuada del 30 de Noviembre del 2018, la cual es aprobada por mayoría.

Est. Dánica Vasquez Zavala se abstiene en el voto porque no estuvo presente en la sesión.

La Agenda programada:

1. Designación de Comisiones Académicas FACEM 2019
2. Solicitud de permiso por capacitación del Dr. Winston Castañeda Vargas
3. Otros.

Despacho:

El Dr. Winston Castañeda Vargas informa que no existen documentos para despacho, a su vez el Dr. Elmer Limache Sandoval indica que presentó un documento comunicando que viene siguiendo cursos de capacitación personal por convenir a su formación profesional denominados Big Data & Machine Learning Professional AonLine 2019 I y Programa on line en Análisis Integral de datos aplicado a la investigación; por lo que indica que se tome en cuenta para no excederse en labores de capacitación.

Informes:

El Dr. Winston Castañeda Vargas informa:

- Que, en reunión con el Rector de la Universidad, se trataron temas relacionados a los lineamientos de contratación de docentes en los siguientes periodos en vista que existen muchos docentes que no cuentan con el grado de magister por lo que se plantearán soluciones en una próxima sesión de Asamblea Universitaria.
- Qué, existen nueve docentes de la facultad que han sido matriculados en un programa de diplomado en Habilidades Directivas con la Universidad Esan, programa que fue cubierto con fondos solicitados a la universidad inicialmente, pero que vienen siendo descontados en cuotas mensuales a cada uno de los respectivos integrantes.

El Dr. Pedro Riveros Valderrama informa:

- Qué, debido a fallas técnicas y del sistema eléctrico existen problemas en los equipos de marcación de asistencia, por lo que pone en conocimiento al consejo para tomar las precauciones del caso con respecto a las asistencias de los respectivos docentes.

Al respecto se sugiere que se formule y actualice un reglamento que estipule los lineamientos mínimos para el correcto control de obligaciones y funciones de los docentes y alumnos en general.

La Est. Dánica Vazquez Zavala informa:

- Qué, existen sugerencias de alumnos para que se mantenga una tolerancia entre cada hora de dictado para efectos que poder ingerir alimentos, traslados entre salones, entre otros.

La Dra. Eloya Peñaloza Arana informa:

- Qué, se viene instruyendo a los docentes a través de los directores para tener en consideración las tolerancias respectivas con relación a las tardanzas, etc.

Pedidos:

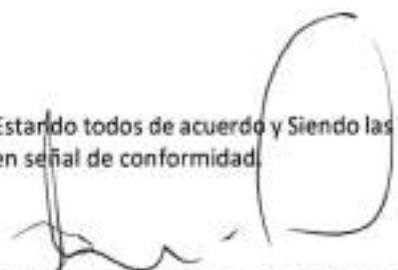
- La Est. Dánica Isabel Vásquez Zavala pide que se forme un sistema de delegados de todas las carreras para informes y sugerencias y con el cual se tenga un ambiente de reuniones, entre otros.
- El Decano manifiesta estar de acuerdo sometiendo a votación el pedido de ser necesario.

ACUERDO: Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad la conformación de un sistema de delegados de aula para fines de informes y sugerencias a ser adoptadas, quedando a cargo del mismo los representantes estudiantiles del consejo de facultad.

- El Mag. Guido Palumbo Pinto solicita que se haga una revisión de las políticas que vienen utilizando los docentes con relación a las evaluaciones virtuales, en vista que el soporte informático y aula virtual presentan fallas.
- La Est. Yeimi Lucy Velásquez Gonzales pide que se establezcan criterios para las evaluaciones virtuales en vista que el sistema informático presenta fallas.
- El Dr. Elmer Limache pide que se converse con mesura el tema de los criterios de evaluaciones virtuales en vista que no aplicaría para todos los cursos y existe libertad de cátedra.
- La Est. Yeimi Lucy Velásquez Gonzales pide que se realice y promueva la utilización de los simuladores de negocios y sea aplicado en las distintas asignaturas relacionadas.

El decano expone que pasada la hora y los docentes y alumnos tienen labores académicas, se pueda levantar la sesión para continuarse el día lunes 01 de Abril del 2019 a la misma hora, por lo que se pone a consideración del consejo de facultad.

Estando todos de acuerdo y Siendo las 17.00 horas del mismo día, se levanta la sesión; firmando los presentes en señal de conformidad.


Dr. Winston Adrián Castañeda Vargas


Dr. Pedro Riveros Valderrama


Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval


Dr. Ascención Américo Flores Flores


Dra. Eloyña Lucía Penhaloza Arana


Mag. Guido Benedicto Palumbo Pinto


Mag. Gerardo Renato Arias Váscones


Est. Dánica Isabel Vásquez Zavala


Est. Yeimi Lucy Velásquez Gonzales


Est. Diana Lysbeth Capaquira Palacios

**SESION ORDINARIA CONTINUADA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES DE LA
UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA.**

Siendo las 16.00 horas del día lunes 01 de Abril del 2019, en la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales, se hicieron presentes los miembros consejeros: Dr. Winston Adrián Castañeda Vargas, Decano; Dr. Pedro Riveros Valderrama, Profesor Principal; Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval, Profesor Principal; Dr. Américo Ascensión Flores Flores; Mag. Guido Benedicto Palumbo Pinto, Profesor Asociado; Dra. Eloyña Lucía Peñaloza Arana, Profesor Asociado; Mag. Gerardo Renato Arias Váscones, Profesor Auxiliar; Srta. Est. Dánica Isabel Vasquez Zavala, Srta. Est. Yeimi Lucy Velásquez Gonzales y Srta. Est. Diana Lysbeth Capaquira Palacios.

El Dr. Winston Adrián Castañeda Vargas, en calidad de Presidente de COFA, autorizó al Mag. Gerardo Renato Arias Váscones, Secretario Académico - Administrativo del COFA de FACEM, a tomar asistencia; estableciéndose el quórum correspondiente para la instalación y funcionamiento del COFA - FACEM.

Se apertura la sesión indicando la continuación de la sesión ordinaria del día viernes 30 de Marzo del 2019.

La Agenda programada:

1. Designación de Comisiones Académicas FACEM 2019
2. Solicitud de permiso por capacitación del Dr. Winston Castañeda Vargas
3. Otros.

Agenda:

1. Designación de Comisiones Académicas FACEM 2019

El Dr. Winston Adrián Castañeda Vargas manifiesta que, se debe designar las comisiones de la Facultad de acuerdo a lo normado en el Reglamento General de la Universidad y otras disposiciones para lo cual presenta la propuesta dando conocer a los miembros del consejo la misma e invita a realizar sugerencias, aportes o modificaciones de acuerdo al criterio de cada miembro.

Sometiendo a votación:

A favor : 10
En Contra : 00
Abstenciones : 00

ACUERDO: Los miembros del COFA FACEM acuerdan por unanimidad, aprobar las comisiones académicas de la Facultad de Ciencias Empresariales para el año 2019, las cuales quedan conformadas de acuerdo al siguiente detalle:

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN

Presidente	:	Dr. Winston Adrián Castañeda Vargas
Secretario	:	Ing. Gerson Efraín Pérez García
Integrante	:	Dra. Marizol Candelaria Arámbulo Ayala
Integrante	:	Est. Dánica Isabel Vásquez Zavala

COMISIÓN ACADÉMICO CURRICULAR Y DE EVALUACIÓN DOCENTE

Presidente	:	Dr. Pedro Lorenzo Herbert Riveros Valderrama
Secretario	:	Dr. Ascensión Américo Flores Flores
Integrante	:	Mag. Gerardo Renato Arias Váscones
Integrante	:	Est. Diana Lysbeth Capaquira Palacios

COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Presidente	:	Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval
Secretario	:	Mag. Guido Benedicto Palumbo Pinto
Integrante	:	Dr. Lucio Walter Manuel Valderrama Pérez
Integrante	:	Est. Dánica Isabel Vásquez Zavala

COMISIÓN DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES

Presidente	:	Dra. Eloya Lucía Peñaloza Arana
Secretario	:	Mag. Franler Mario Rejas Giglio
Integrante	:	Dra. Marizol Candelaria Arámbulo Ayala
Integrante	:	Mag. Reyna Luz Arias Carrillo
Integrante	:	MBA Rubén Jaime Huancapaza Cora
Integrante	:	Ing. Gerson Efraín Pérez García
Integrante	:	Est. Yeimi Lucy Velásquez Gonzales

COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

Presidente	:	Mag. Guido Benedicto Palumbo Pinto
Secretario	:	Dra. Marizol Candelaria Arámbulo Ayala
Integrante	:	Mag. Gerardo Renato Arias Váscos
Integrante	:	Est. Yeimi Lucy Velásquez Gonzales

2. Solicitud de permiso por capacitación del Dr. Winston Castañeda Vargas

El Dr. Winston Castañeda Vargas a través de un documento presentado a la dirección de escuela a la cuál es adscrito solicita permiso por capacitación desde el 25 de mayo al 08 de Junio del 2019 por motivos que culminación de estudios doctorales en la escuela de administración Maastricht School of Management – Holanda.

Asimismo, se pone en consideración del consejo de facultad la aprobación del citado permiso, acotando que no se está solicitando ni otorgando algún apoyo económico para tal efecto, siendo los gastos que implique asumidos en su totalidad por el interesado.

Por lo que se somete a votación.

A favor	:	10
En Contra	:	00
Abstenciones	:	00

ACUERDO: Aprobar por unanimidad, el permiso con goce de haber al Dr. Winston Castañeda Vargas del 25 de Mayo al 08 de Junio del 2019 por motivos de culminación de estudios doctorales en la escuela de administración Maastricht School of Management – Holanda.

3. Otros

Aprobación de Proyectos de tutoriales de tesis y trabajo de investigación de las escuelas profesionales.

El decano de la facultad expone que las escuelas han presentado proyectos de tutoriales de tesis y de trabajo de investigación para su aprobación, en vista que se opta por tener los proyectos expeditos para su ejecución ante la demanda de alumnos y egresados por iniciar tales programas.

Los miembros del consejo de facultad debaten acerca de algunas observaciones que deben de considerarse en los proyectos, por lo que el decano propone la revisión de los mismos y que sean tratados en una sesión posterior.

Estando los miembros del consejo de acuerdo. Se posterga el debate del punto para una próxima sesión.

Aprobación de Reglamento de Prácticas Pre Profesionales

El decano de la facultad expone que se tiene la propuesta de actualización del Reglamento de Prácticas Pre Profesionales por lo que pone en consideración del consejo su evaluación y aprobación.

La Dra. Eloya Peñaloza Arana, propone que el punto sea tratado en una sesión posterior para su correcta y mejor evaluación en vista de la importancia del reglamento.

Los miembros del consejo manifiestan estar de acuerdo por lo que se acuerda posponer el punto para una próxima sesión.

- **Solicitud del Dr. Elmer Limache Sandoval pidiendo incentivo por producción intelectual.**

El decano de la facultad expone que se tiene la solicitud del Dr. Elmer Limache Sandoval, en la cual pide se le otorgue los beneficios por publicación de artículo científico de acuerdo a directiva de incentivos a la producción intelectual.

ACUERDO: Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad, aprobar el pago de incentivos a favor del Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval, docente principal de la Facultad de Ciencias Empresariales por publicación de Artículo Científico en revista indizada.

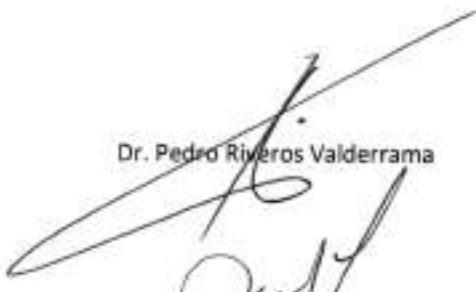
- **Designación CMC Escuela Profesional de Administración Turístico Hotelera.**

El decano de la facultad expone que en vista que se tiene vacante la designación de un miembro de Comité de Mejora Continua, se propone la contratación del Mag. Freddy Quispe Yactayo como miembro del comité de Mejora Continua de la carrera profesional de Administración Turístico Hotelera.

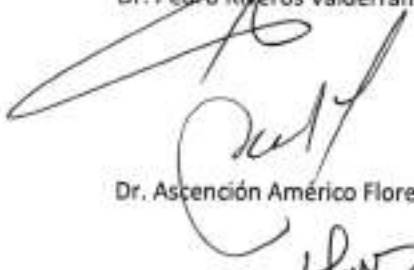
ACUERDO: Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad, aprobar la contratación del Mag. Freddy Quispe Yactayo como miembro del comité de Mejora Continua de la carrera profesional de Administración Turístico Hotelera.

Siendo las 17:15 horas del mismo día, se dio por culminada la sesión; firmando los presentes en señal de conformidad.


Dr. Winston Adrián Castañeda Vargas

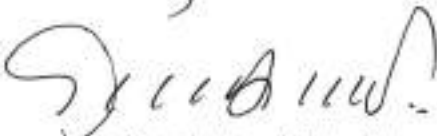

Dr. Pedro Riveros Valderrama


Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval


Dr. Ascención Américo Flores Flores


Dra. Eloyne Lucía Peñaloza Arana


Mag. Guido Benedicto Palumbo Pinto


Mag. Gerardo Renato Arias Váscones


Est. Dánica Isabel Vásquez Zavala


Est. Yeimi Lucy Velásquez Gonzales


Est. Diana Lysbeth Capaquira Palacios

SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

Siendo las 16.00 horas del día Viernes 05 de Abril del 2019, en la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales, se hicieron presentes los miembros consejeros: Dr. Winston Adrián Castañeda Vargas, Decano; Dr. Pedro Riveros Valderrama, Profesor Principal; Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval, Profesor Principal; Dr. Ascención Américo Flores Flores, Profesor Principal; Mag. Guido Benedicto Palumbo Pinto, Profesor Asociado; Dra. Eloyña Lucía Peñaloza Arana, Profesor Asociado; Mag. Gerardo Renato Arias Váscones, Profesor Auxiliar; Srta. Est. Dánica Isabel Vasquez Zavala, Srta. Est. Yelmi Lucy Velásquez Gonzales y Srta. Est. Diana Lysbeth Capaquirá Palacios.

El Dr. Winston Adrián Castañeda Vargas, en calidad de Presidente de COFA, autorizó al Mag. Gerardo Arias Váscones, Secretario Académico del COFA de FACEM, a tomar asistencia; estableciéndose el quórum correspondiente para la instalación y funcionamiento del COFA- FACEM.

La Agenda programada:

1. Aprobación Tutorial de Tesis y Tesina.
2. Aprobación de reglamento de prácticas pre-profesionales.
3. Contratación de docentes.

Agenda:

1. Aprobación Tutorial de Tesis y Tesina.

El Dr. Winston Castañeda Vargas en calidad de Decano y en cumplimiento al Estatuto y Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna, expone el punto de agenda, toda vez que quedó pendiente la aprobación de los proyectos de asesoría personalizada para la elaboración de proyecto e informe de investigación, así como proyectos de asesoría personalizada para la elaboración de trabajo de investigación para optar al grado de bachiller, en las distintas escuelas de la facultad de ciencias empresariales.

El Dr. Pedro Riveros Valderrama indica que se debe incluir información acerca del uso de los remanentes de los proyectos en mención, para lo cual se toma en consideración agregando la Dra. Eloyña Peñaloza Arana que como referencia de procedimientos anteriores se agrupa remanentes de saldos para futuras compras que amerite la inversión de acuerdo a su prioridad; por lo que el Dr. Castañeda Vargas precisa que se informará al consejo en dónde se invertirán los recursos.

El Mag. Guido Palumbo Pinto observa el cálculo y estimación de costos en el rubro de cargas de personal, específicamente Jurados, ya que no están en relación a la cantidad de alumnos por lo que solicita sea corregido. Asimismo, las unidades y fracciones de frecuencias deben tener una unidad de medida adecuada.

El Dr. Elmer Limache Sandoval, precisa que el planteamiento de los proyectos en cuestión implica una desautorización hacia los docentes que están a cargo de los cursos de investigación, ya que hace evidenciar que no se están cumpliendo los objetivos de tales cursos.

Indica también que tiene observaciones a la conformación y asignación de las dos materias, llámese Metodología y Estadística en vista que el planteamiento es que sea a cargo de un solo docente quien cumpla ambas funciones, se desea que las competencias que tenga que tener tal docente sean específicamente acordes al grado de magister en Investigación y reunir fehacientemente conocimientos y características idóneas para ser docente en esas materias.

El Dr. Elmer Limache Sandoval agrega también que el monto calculado como pago del docente a cargo no es proporcional al pago de asesores y/o jurados del proyecto. Solicita que los directores de las respectivas escuelas replanteen bajo esas consideraciones los proyectos, reformulando los presupuestos y que éstos tengan relación también a los montos destinados a remanentes ya que en anteriores proyectos se consideraban montos mayores.

Asimismo, no considera viable la aprobación de siete proyectos en un solo momento, pues lo normal en situaciones anteriores era aprobarlo dos meses antes de su ejecución, así como también se tenga a consideración los nombres de los docentes y reformulando los presupuestos de cada uno de los proyectos.

El Dr. Winston Castañeda Vargas, aporta que las competencias que tienen que tener los docentes metodólogos y estadísticos enfocados a la investigación deben ser complementarias una de la otra para poder estar a cargo de programas como los que están para aprobación, haciendo conocer a los miembros del consejo las distintas problemáticas que tiene la facultad en temas y políticas destinados a la Investigación, indicando a su vez que en la facultad si existen docentes que reúnan ambas competencias.

Precisa también que los cálculos propuestos por los directores en los proyectos responden a modificaciones planteadas con respecto a proyectos anteriores como son la unificación de los docentes que para anteriores casos se destinaban recursos individualmente siendo la suma de ambos mayores a la subvención propuesta por uno solo. Así como también se ha considerado la eliminación de gastos por Atenciones Oficiales como cierre del acto de sustentación y se ha disminuido los gastos por refrigerio, toda vez que la afluencia de participantes en algún periodo del programa no es constante en su totalidad.

El Dr. Castañeda manifiesta que la propuesta de proyectos se ajusta a la normativa vigente, considerándose que es una opción voluntaria más a las distintas opciones que ya se tienen, adicionalmente garantizando el correcto desarrollo de los trabajos de investigación por parte de los docentes, asesores y jurados.

La estudiante Yeimi Lucy Velásquez Gonzales manifiesta que, existen diversas oportunidades de asesoría externa en las cuales tienen costos distintos y que estarían por debajo del precio de los citados proyectos por lo que ante ello los estudiantes buscarían tales alternativas.

La estudiante Dánica Isabel Vásquez Zavala, solicita aclaraciones al respecto de los cálculos económicos y costos del proyecto, al haberse reducido ciertos criterios los cuales no se reflejan en el precio total del programa hacia el alumno.

La Dra. Eloyra Pañalaza Arana aclara que se ha hecho la propuesta teniendo en cuenta que en programas ya ejecutados se han presentado inconvenientes con participantes, ya que el docente metodólogo y el docente estadístico manifestaron criterios opuestos, por lo que propone sea llevado por un docente que tenga las competencias necesarias de metodología y estadística a la vez.

La estudiante Yeimi Lucy Velásquez Gonzales manifiesta que, según reglamento de SUNEDU, existen varias opciones para la titulación y obtención del grado académico de bachiller, entre ellas la realización de trabajos de investigación de más de una persona, por lo que se pone en conocimiento que tal punto podría ser tratado en una futura sesión.

La estudiante Dánica Isabel Vásquez Zavala, propone que debería considerarse la opción de realizar los trabajos de investigación sean desarrollados por más de una persona y a su vez puedan disminuir los costos, por lo que se toma en consideración su propuesta para que pueda debatirse y ajustar el marco normativo correspondiente previamente.

Por último, el Dr. Elmer Limache Sandoval agrega que, debería considerarse y precisar la opción de trabajar con un docente metodólogo y otro estadístico, así como considerar el nombre de los docentes que estarán a cargo del proyecto, ya que en otras oportunidades se ha trabajado de tal forma, punto del cual el Dr. Castañeda manifiesta que se hará de conocimiento del consejo al momento que los integrantes del proyecto sean propuestos y designados por la instancia respectiva.

Y ante el pedido de la consideración de trabajar con un docente en cada materia y que ello sea incluido en el acuerdo a tomar, el decano plantea que para ser agregado al acuerdo se debe contar con el consenso de los miembros del consejo, invitando de ser el caso a realizar una votación previa y específica de dicho punto e incluirse en el acuerdo, en vista que existen consejeros que han manifestado su conformidad con la propuesta inicial, mas no por la planteada por el Dr. Limache.

Los consejeros exponen distintos puntos de vista en relación a la estructura de costos de los proyectos, reglamentación de los mismos, aseguramiento de la calidad, desarrollo del programa, participantes del programa, objeción a la conformación de los docentes de metodología y estadística, así como informar acerca de la distribución de remanentes posteriores y liquidación respectiva.

Se solicita se formule una directiva que establezca los procedimientos y funciones de los integrantes del programa y de los participantes inscritos, así como también se considere la designación de dos docentes a cargo del programa en las materias de metodología y estadística respectivamente.

Siendo materia de debate los puntos mencionados, argumentando que los presentes proyectos tienen la duración únicamente mientras se desarrollen, pudiendo considerar otros aspectos en la formulación de nuevos proyectos relacionados y también ante la existencia de demanda por la aprobación de los proyectos por parte de bachilleres y egresados; y en vista del pedido de los directores de las respectivas escuelas, el presidente del COFA somete a votación la aprobación de los proyectos:

Aprobación de proyectos de asesoría personalizada para la elaboración de proyecto e informe de investigación de las escuelas profesionales de Ingeniería Comercial, Ciencias Contables y Financieras, Administración Turístico Hotelera y Economía y Microfinanzas.

A favor : 05
En Contra : 03
Abstenciones : 02

ACUERDO: Los miembros del COFA FACEM acuerdan por mayoría aprobar los proyectos presentados con la subsanación de las observaciones:

- Corrección de estructura de costos con relación a los importes destinados a miembros del jurado respecto a la cantidad de participantes.
- Considerar el informe de liquidación de cada proyecto para conocimiento del consejo.
- Incluir la elaboración de una directiva que establezca lineamientos para el desarrollo de los programas.

Abstiniéndose del voto el Dr. Pedro Riveros Valderrama, por motivos que solicita la implementación de una directiva, y el Mag. Guido Palumbo Pinto, indicando que deben reformularse y perfeccionarse los proyectos.

Acto seguido se somete a votación la aprobación de proyectos de asesoría personalizada para la elaboración de trabajo de investigación para optar el grado de bachiller en las escuelas profesionales de Ingeniería Comercial, Ciencias Contables y Financieras, Administración de Negocios Internacionales y Administración Turístico Hotelera y Economía y Microfinanzas.

A favor : 05
En Contra : 02
Abstenciones : 03

ACUERDO: Los miembros del COFA FACEM acuerdan por mayoría, aprobar los proyectos presentados con la subsanación de observaciones:

- Corrección de estructura de costos con relación a los importes destinados a miembros del jurado respecto a la cantidad de participantes.
- Considerar el informe de liquidación de cada proyecto para conocimiento del consejo.
- Incluir la elaboración de una directiva que establezca lineamientos para el desarrollo de los programas.

Abstiniéndose del voto el Dr. Pedro Riveros Valderrama, por motivos que solicita la implementación de una directiva, Mag. Guido Palumbo Pinto, indicando que deben reformularse y perfeccionarse los proyectos y la Estudiante Yeimi Velásquez Gonzales por motivos que los proyectos son similares.

2. Aprobación de reglamento de prácticas pre-profesionales.

El Dr. Winston Casteñeda Vargas expone que la comisión de prácticas pre-profesionales ha diseñado y propuesto modificaciones al reglamento vigente, por lo que pone en consideración del consejo de facultad la aprobación del mismo, toda vez que existen solicitudes de alumnos que desean presentar informes para sus respectivos trámites de grado, entre otros.

Siendo materia de explicación a cargo de la Dra. Eloyña Peñaloza Arana, presidente de la comisión de prácticas pre-profesionales las principales modificaciones al citado reglamento.

Por lo que se presenta la propuesta y se somete a votación:

A favor : 09
En Contra : 00
Abstenciones : 01

ACUERDO: Los miembros del COFA FACEM acuerdan por mayoría, aceptar la propuesta de aprobación del reglamento de prácticas pre-profesionales a partir de la fecha, recomendando se haga de conocimiento a los directores, alumnos e interesados las nuevas políticas del mismo.

Se abstiene en el voto el Dr. Elmer Limache Sandoval por motivos que indica, que no se le hace caso a las observaciones que plantea en puntos anteriores.

3. Contratación de docentes.

Se pone a conocimiento del consejo de facultad por parte del decano, que existen docentes en las escuelas que por diversos motivos han renunciado o pedido disminución de sus horas académicas designadas, así como también la necesidad de regularizar la contratación de docentes bajo la modalidad de proyecto y jefe de prácticas por no cumplir el número mínimo de horas para la contratación regular.

Se indica que es necesario aprobar las respectivas modificaciones para no afectar el correcto desarrollo del semestre académico.

Por lo que se presenta la propuesta y se somete a votación:

A favor : 10
En Contra : 00
Abstenciones : 00

ACUERDO: Los miembros del COFA FACEM acuerdan por unanimidad la modificación de carga, adición y contratación para los docentes: Mag. Karla Tapia Ponce, Mag. Edgar Mayta Macedo, Mag. Marly Pastor Seperak y del CPC David Morote Chamorro en la modalidad de contratación jefe de prácticas.

Acto seguido se presenta la propuesta de docentes contratados bajo la modalidad de proyecto por no cumplir el número de horas mínimo para la contratación regular.

Por lo que se presenta la propuesta y se somete a votación:

A favor : 10
En Contra : 00
Abstenciones : 00

ACUERDO: Los miembros del COFA FACEM acuerdan por unanimidad la contratación por proyecto de los docentes: Jorge Alcalá Blanco, Miguel Guisa Bravo y Walter Espinoza Donayre, bajo la modalidad de proyecto.

• Aclaración. -

El Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval manifiesta que no se ha tomado en cuenta sus observaciones dentro de los lineamientos propuestos en el acuerdo tomado con respecto al primer punto de la agenda y que se encuentran en el contenido del debate, respecto a la asignación de docente Metodólogo-Estadístico.

Siendo las 17:45 horas del mismo día, se dio por culminada la sesión; firmando los presentes en señal de conformidad.

Dr. Winston Adrián Castañeda Vargas

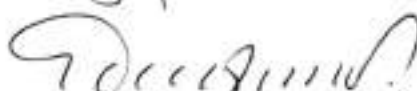
Dr. Pedro Riveros Valderrama


Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval


Dr. Ascención Américo Flores Flores

Dra. Eloyda Lucía Peñaloza Arana

Mag. Guido Benedicto Palumbo Pinto



Mag. Gerardo Renato Arias Váscones

Est. Dánica Isabel Vásquez Zavala



Est. Yeimi Lucy Velásquez Gonzales

Est. Diana Lysbeth Capaquirá Palacios





**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES DE LA
UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA.**

Siendo las 16.30 horas del día Miércoles 17 de Abril del 2019, en la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales, se hicieron presentes los miembros consejeros: Dr. Winston Adrián Castañeda Vargas, Decano; Dr. Pedro Riveros Valderrama, Profesor Principal; Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval, Profesor Principal; Mag. Guido Benedicto Palumbo Pinto, Profesor Asociado; Dra. Eloya Lucía Peñaloza Arana, Profesor Asociado; Mag. Gerardo Renato Arias Váscones, Profesor Auxiliar; y Srta. Est. Dánica Isabel Vasquez Zavala.

El Dr. Winston Adrián Castañeda Vargas, en calidad de Presidente de COFA, autorizó al Mag. Gerardo Arias Váscones, Secretario Académico del COFA de FACEM, a tomar asistencia; estableciéndose el quórum correspondiente para la instalación y funcionamiento del COFA-FACEM, dando lectura a la carta del Dr. Américo Flores Flores, dispensándose por no asistir a la sesión por motivos personales.

La Agenda programada:

1. Contrataciones adicionales de docentes.
2. Aprobación de modificación de códigos de segunda especialidad en Administración.
3. Cuadro de vacantes 2019-II.

Agenda:

1. Contrataciones adicionales de docentes.

El Dr. Winston Castañeda Vargas en calidad de Decano y en cumplimiento al Estatuto y Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna, expone el punto de agenda, toda vez que quedó pendiente la asignación de cinco horas académicas en el curso de Marketing de la escuela profesional de Ingeniería Comercial, ya que por motivos de renuncia voluntaria del docente tuvieron que ser cubiertas.

Asimismo, se tiene la solicitud de la escuela profesional de Administración Turístico Hotelera para la regularización de contratación de un jefe de prácticas para las asignaturas de Historia de la Cultura Peruana, Marketing de Servicios, Investigación de Mercados y Gestión Hotelera por una totalidad de diez horas.

Se informa también que se constituyó una comisión evaluadora del proceso integrada por docentes y alumna representante estudiantil en el consejo, presentando los resultados de convocatoria realizada para la asignación correspondiente siendo evaluados los resultados y documentos por los miembros del consejo de facultad.

Siendo materia de análisis los puntos mencionados y conformidades respectivas, el presidente del COFA somete a votación la aprobación del punto de agenda:

Aprobación de incremento de carga por cinco horas para el Mag. Luis Miguel Delgado Kuong en la asignatura de Marketing de la escuela profesional de Ingeniería Comercial.

A favor : 07
En Contra : 00
Abstenciones : 00

ACUERDO: Los miembros del COFA FACEM acuerdan por unanimidad el incremento de carga por cinco horas al Mag. Luis Miguel Delgado Kuong para la asignatura de Marketing en la escuela profesional de Ingeniería Comercial.

Acto seguido se somete a votación la aprobación de regularización de contratación de jefe de prácticas para la escuela profesional de Administración Turístico Hotelera y ratificación de resultados de proceso de selección realizado.

A favor : 07
En Contra : 00
Abstenciones : 00

ACUERDO: Los miembros del COFA FACEM acuerdan por unanimidad la contratación de la Lic. Zulma Huamaní Villagra para cubrir las horas prácticas de las asignaturas: Historia de la Cultura Peruana, Marketing de Servicios, Investigación de Mercados y Gestión Hotelera, en la escuela profesional de Administración Turístico Hotelera, por una total de diez horas.

2. Aprobación de modificación de códigos de segunda especialidad en Administración.

Se pone en conocimiento del consejo de facultad que el proceso de inicio de la Segunda Especialidad en Administración, aprobado por consejo universitario, se encuentra observado por motivos de consignación de los códigos de las asignaturas respectivas del programa, por lo que es de suma urgencia realizar las modificaciones de los códigos en mención en vista que existen solicitudes de ingreso y estando próximos a procesos de convocatoria y difusión.

Tal es así que se propone la aprobación de la fe de erratas del programa "Segunda Especialidad en Administración" donde dice:

CODIGO	ASIGNATURA
A-101	HABILIDADES GERENCIALES
A-102	INVESTIGACION DE MERCADOS
A-103	CONTABILIDAD GERENCIAL Y PRESUPUESTOS
A-104	FINANZAS
A-105	GESTION PUBLICA Y GOBIERNO

CODIGO	ASIGNATURA
A-201	TALLER DE NEGOCIACIONES EMPRESARIALES
A-202	RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL
A-203	GESTION DEL TALENTO HUMANO
A-204	TALLER DE MARKETING APLICADO A EMPRESAS
A-205	TALLER DE PLANEAMIENTO EMPRESARIAL

Y debe decir:

CODIGO	ASIGNATURA
AD-121	HABILIDADES GERENCIALES
AD-122	INVESTIGACION DE MERCADOS
AD-123	CONTABILIDAD GERENCIAL Y PRESUPUESTOS
AD-124	FINANZAS
AD-125	GESTION PUBLICA Y GOBIERNO

CODIGO	ASIGNATURA
AD-221	TALLER DE NEGOCIACIONES EMPRESARIALES
AD-222	RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL
AD-223	GESTION DEL TALENTO HUMANO
AD-224	TALLER DE MARKETING APLICADO A EMPRESAS
AD-225	TALLER DE PLANEAMIENTO EMPRESARIAL

Por lo que se presenta la propuesta y se somete a votación:

A favor : 07
En Contra : 00
Abstenciones : 00

ACUERDO: Los miembros del COFA FACEM acuerdan por unanimidad, aprobar la fe de erratas del programa Segunda Especialidad en Administración.

3. Cuadro de vacantes 2019-II.

El Dr. Winston Castañeda Vargas en calidad de Decano y en cumplimiento al Estatuto y Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna, expone el punto de agenda, indicando que estando próximos a iniciar el proceso de admisión 2019-II es necesario emitir opinión y aprobar el cuadro de vacantes propuesto por las distintas direcciones de escuelas de la Facultad de Ciencias Empresariales.

Por lo que se da lectura a los oficios remitidos de las escuelas de Ingeniería Comercial, Ciencias Contables y Financieras y Administración de Negocios Internacionales, tomando como consideración la evaluación histórica de procesos y propuesta respectiva.

El Dr. Elmer Limache Sandoval solicita exposición de los motivos que tuvieron las direcciones de las escuelas profesionales de Administración Turístico Hotelera y de Economía y Microfinanzas para no presentar cuadro de vacantes, a su vez el Mag. Guido Palumbo Pinto recomienda tener en consideración que existan vacantes por modalidad de examen extraordinario en la escuela profesional de Administración Turístico Hotelera, en vista que generaría la posibilidad de traslados e ingresos de nuevos alumnos.

Se traslada los motivos a consideración del consejo de facultad, analizando la problemática existente en relación a la cantidad de solicitudes de ingreso a las carreras profesionales en mención durante el segundo semestre de los periodos anuales.

Por lo que se presenta la propuesta y se somete a votación:

A favor : 07
En Contra : 00
Abstenciones : 00

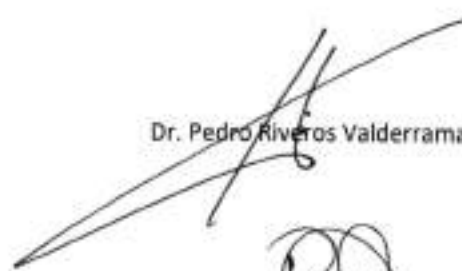
ACUERDO: Los miembros del COFA FACEM acuerdan por unanimidad el cuadro de vacantes propuesto para el proceso de admisión 2019-II según detalle:

Escuela	Número de vacantes
Ingeniería Comercial	30
Ciencias Contables y Financieras	30
Administración de Negocios Internacionales	28

Daugh

Siendo las 17:00 horas del mismo día, se dio por culminada la sesión; firmando los presentes en señal de conformidad.

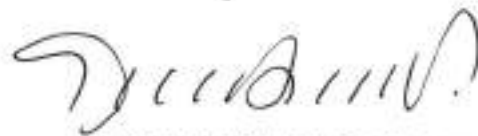

Dr. Winston Adrián Castañeda Vargas


Dr. Pedro Riveros Valderrama


Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval


Dra. Eloyña Lucía Penaloza Arana


Mag. Guido Benedito Palumbo Pinto


Mag. Gerardo Renato Arias Váscones


Est. Dánica Isabel Vásquez Zavala